ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600105138 DE 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres –DAGRD.
CONTRATISTA:	Perdomo Business Group S.A.S
NIT:	900.367.678-3
REPRESENTANTE LEGAL:	Sandra Marcela Parra Calvache
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	52.086.948
OBJETO:	Suministro de herramientas y equipos para la atención de emergencias por parte de equipos operativos y organismos de socorro de Medellín en el marco de la urgencia manifiesta.
VALOR INICIAL:	Ciento veinte millones de pesos ($120.000.000) IVA incluido
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Ciento veinte millones de pesos ($120.000.000) IVA incluido
MODIFICACIONES:	**N/A**
DURACIÓN INICIAL:	Ciento sesenta y cuatro (164) días, sin sobrepasar el veintinueve (29) de octubre de 2025
AMPLIACIONES:	**N/A**
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	ciento sesenta y cuatro (164) días, sin sobrepasar el veintinueve (29) de octubre de 2025
FECHA DE INICIO:	17/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	29/10/2025
VALOR EJECUTADO:	$119.881.647
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Sanchez Jimenez

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entre los suscritos, **CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE** identificado con cédula de Ciudadanía 8.025.793, Director del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, según Decreto de nombramiento número 001 del 2024 y Acta de Posesión No. 0021 del 03 de enero de 2024, quién actúa en representación del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, según delegación del señor Alcalde Distrital de Medellín, que en adelante se denominará EL DISTRITO de una parte y de otra parte **SANDRA MARCELA PARRA CALVACHE**, identificada con la cédula de ciudadanía N°52.086.948, quien actúa en calidad de Representante legal de PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, y con la asistencia de **GABRIEL JAIME SANCHEZ JIMENEZ**, identificado con cédula número 98.637.071, quien actuó en el presente contrato en calidad de SUPERVISOR, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, Decreto Distrital 361 de 2024 (Decreto único de delegación contractual) y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato**

El contratista PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S dio cumplimiento al objeto del contrato ""Suministro de herramientas y equipos para la atención de emergencias por parte de equipos operativos y organismos de socorro de Medellín en el marco de la urgencia manifiesta" y al alcance de este como es la entrega al DAGRD de las herramientas y equipos para la atención de emergencias

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas.**

 El contratista PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S dio cumplimiento a los requerimientos y las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y en el contrato, realizando entrega de los siguientes equipos y herramientas para la atención de emergencias generadas por la temporada de lluvias, en contexto de la urgencia manifiesta decretada por el gobierno Distrital para la ciudad de Medellín:

 - Motobombas
 - Pala
 - Pico
 - Barra de hierro
 - Motosierra
 - Machete
 - Coche plástico
 - Plástico negro

- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante, establecidas en el contrato.**
 Obligaciones del Distrito Especial de Medellín

 Teniendo en cuenta el debido trámite del presente contrato, se le solicitó al contratista los respectivos soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, se verificó que para cada mes entrego oportunamente el soporte de pago a Seguridad Social y parafiscal. Una vez entregada la totalidad de las herramientas se realizó la gestión de pago desembolsando así la totalidad de este.

 Obligaciones del contratista

 El contratista cumplió con la entrega de bienes según lo pactado en el contrato con las especificaciones estipuladas y cumpliendo los criterios de calidad esperados.

Obligación	Estado
1. Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos, según las especificaciones técnicas y los requerimientos contractuales establecidos.	Cumplió

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. Entregar los elementos, con las características, especificaciones descritas y en las cantidades solicitadas, al Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD, en la estación de bomberos de Guayabal del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín, ubicada en la carrera 65 # 7 – 55.	Cumplió
3. Presentar para los equipos y herramientas las garantías comerciales y de fabricación de conformidad con las leyes comerciales. Atender y gestionar en un término no mayor a tres (3) días, las garantías de los elementos que sean requeridos.	Cumplió
4. Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida	Cumplió
5. Atender las solicitudes presentadas por el supervisor del contrato y aceptar las recomendaciones que se hagan en lo atinente a la prestación del servicio.	Cumplió
6. Asumir, reconocer y pagar todos los aportes parafiscales que se deriven del contrato y girarlo a las entidades recaudadoras dentro de los plazos establecidos por la Ley. Cumplir con el pago oportuno de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social las demás que sean inherentes al contrato.	Cumplió
7. Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. Reportar de forma escrita a la supervisión las situaciones imprevistas que afecten la prestación del servicio.	Cumplió
8. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Cumplió
9. El contratista deberá cargar en la herramienta SECOP II, el soporte de pago del impuesto de timbre. El Distrito validará el soporte de pago en el marco de la responsabilidad que le asigna el artículo 517 del Estatuto tributario.	Cumplió
10. Para efectos del pago que se cause con ocasión de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar	Cumplió

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

la siguiente información: Planilla de pago de la seguridad social, informe de actividades y cuenta de cobro	
11. Disponer de licencias, permisos y autorizaciones de acuerdo con la normatividad colombiana para el inicio y desarrollo del objeto del contrato, contar con todas las garantías requeridas y realizar las modificaciones, ampliaciones que sean necesarias.	Cumplió
12. Disponer de los recursos técnicos, administrativos, logísticos, legales, financieros y de personal necesarios para un buen funcionamiento de las actividades que se realicen en el marco del objeto y el alcance del contrato.	Cumplió
13. Facilitar la labor de Supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen, aceptar, recibir y apoyar las visitas de Supervisión o las realizadas por los diferentes entes de control y/o entidades aliadas en la ejecución de los proyectos en que sea requerido para verificar la ejecución del contrato e implementar los planes de mejoramiento que requieran dichas entidades.	Cumplió
14. Presentar a la supervisión, un informe de ejecución del mes inmediatamente anterior y un informe final que dé cuenta del total de los compromisos ejecutados en el tiempo de duración del contrato. El plazo para la entrega del informe final es de 5 días hábiles posteriores a la terminación del contrato.	Cumplió
15. Disponer del personal necesario para llevar a cabo todas las actividades durante la ejecución del contrato, cumpliendo con la entrega de la dotación y los elementos de protección personal que le corresponda según la actividad que éstos desempeñen, que permitan el desarrollo de actividades en un ambiente saludable	Cumplió
16. Mantener indemne al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – el DADRD, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de éste antes, durante y posterior a la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 1082 del 2015. Además, responder a las PQRSD dentro del término de la ley 1755 de 2015, artículo 13 y siguientes.	Cumplió

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

17. Cumplir las disposiciones del Acuerdo Distrital 016 de 2020, el cual define los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito de Medellín y su conglomerad incluyendo, lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021	Cumplió
18. Cumplir con obligaciones referente al cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).	Cumplió
19. Las demás obligaciones que tengan relación con el objeto contractual.	Cumplió

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista**

El contratista PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S realizó entrega de los siguientes elementos y herramientas al DAGRD en cumplimiento del contrato 4600105138 de 2025.

FO-GRDO-250 Versión 2	Formato FO-GRDO Recepción de Equipos y Herramientas en Almacén	

FECHA DE RECEPCION	Día	6/07/2025	Mes	JULIO	Año	2025
Nombre del servidor que entrega:		Gabriel Sanchez				
C.C			Cargo			
Nombre del servidor que recibe:		Steven Jaramillo Restrepo				
C.C		15.372.896	Cargo	Operador CLH		

DATOS GENERALES DEL ACCESORIO O BIEN

ACCESORIO/ HERRAMIENTA/ INSUMO	MARCA	Nº DE LA PLACA	CANTIDAD
MOTOBOMBA SUMERGIBLE+MANGUERA -OLA INVERNAL-	N/A	N/A	8
MOTOBOMBA PARA LODOS+ MANGUERAS -OLA INVERNAL-	N/A	N/A	8
PALA REDONDA CON CABO MADERA -OLA INVERNAL-	N/A	N/A	20
PICA CON CABO MADERA -OLA INVERNAL-	N/A	N/A	20
BARRA DE HIERRO 25 LIBRAS -OLA INVERNAL-	N/A	N/A	30
MOTOSIERRA CON ESPADA DE 75 CM -OLA INVERNAL-	N/A	N/A	5
MACHETE CON FUNDA -OLA INVERNAL-	N/A	N/A	20
COCHE PLASTICO -OLA INVERNAL-	N/A	N/A	8
PLASTICO NEGRO CALIBRE 6 X METRO (ANCHO 4 MT)	N/A	N/A	1400

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FO-GRDD-280	Formato	
Versión 2	FO-GRDD Recepción de Equipos y Herramientas en Almacén	

FECHA DE RECEPCIÓN	Día	23/07/2025	Mes	JULIO	Año	2025
Nombre del servidor que entrega:		Gabriel Sanchez				
C.C			Cargo			
Nombre del servidor que recibe:		Steven Jaramillo Restrepo				
C.C		15.372.896	Cargo	Operador CLH		

DATOS GENERALES DEL ACCESORIO O BIEN

ACCESORIO/ HERRAMIENTA/ INSUMO	MARCA	Nº DE LA PLACA	CANTIDAD
DETECTOR DE TENSION POR PROXIMIDAD	N/A	N/A	5

- **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato**

A la fecha de terminación del contrato, se reportó una ejecución física del 100%

- **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.**

Con la ejecución del objeto del contrato 4600105138 se da cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Medellín Te Quiere en el Pilar 5 Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal; Componente 5.2 Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres; Programa 5.2.1 Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida; Proyecto 200264 Fortalecimiento de las capacidades para el manejo de desastres, con un cumplimiento Físico/Financiero del 70% con corte al mes de octubre de 2025.

Proyecto: 240264 - Fortalecimiento de las capacidades para el manejo de desastres

Síntesis Proyecto: Eficacia Ponderada [illegible] Ejecución Financiera : [illegible] Cumplimiento Físico/Financiero 79%

Información Financiera: Ppto Inicial (mill de $): $ 20.078 Ppto Ajustado (mill de $): $ 31.250 Ejec. Financiera (mill de $): $ 23.157

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
DG64AB Personas capacitadas Código Ind. Producto DNP: 450300230	Número	350	527	151%

Descripción B/P/S: Procesos formativos para los integrantes del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en temas relacionados a su misionalidad. Fortalecimiento de la Escuela de Formación de Bomberos.

Observación B/P/S: Se realiza acompañamiento para ofrecer un espacio de meditacion que contribuya con la salud física y mental del personal administrativo y bomberil. Mejorar las capacidades físicas y coordinativas de todas las compañías mediante ejercicios propioceptivos de equilibrio, desplazamientos, ritmo y fuerza, con motivo del Dia Mundial de la Salud Mental, se realizó en la Estación de Bomberos Guayabal la Feria de la Salud Mental 2025, un espacio orientado a fortalecer el bienestar físico, emocional y psicológico de los servidores del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín. La actividad fue organizada como parte de la estrategia institucional de promoción del autocuidado y la salud mental.

Servicio de información implementado				
DG64AC Sistemas de información implementados Código Ind. Producto DNP: 450303300	Número	2	1,58	79%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Reporte Retenciones por Contrato**

La supervisión del contrato 46000105138 de 2025 deja constancia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato, como se detallan en la siguiente tabla.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$2.518.522
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$181.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$2.871.115
Ded.Estamp. Pro innovación 1% Acuerdo 93	$1.007.409
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$2.014.818
TOTAL	**$8.592.864**

2. INFORME ADMINISTRATIVO

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(05/06/2025)	Hasta (últimos seis (6) meses)	Jose Norberto Uribe Prieto REVISOR FISCAL
(01/07/2025)	Hasta (últimos seis (6) meses)	Jose Norberto Uribe Prieto REVISOR FISCAL
(01/08/2025)	Hasta (últimos seis (6) meses)	Jose Norberto Uribe Prieto REVISOR FISCAL
(01/09/2025)	Hasta (últimos seis (6) meses)	Jose Norberto Uribe Prieto REVISOR FISCAL
(01/10/2025)	Hasta (últimos seis (6) meses)	Jose Norberto Uribe Prieto REVISOR FISCAL
(04/11/2025)	Hasta (últimos seis (6) meses)	Jose Norberto Uribe Prieto REVISOR FISCAL
(02/12/2025)	Hasta (últimos seis (6) meses)	Jose Norberto Uribe Prieto REVISOR FISCAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación.**

Cód. FO-ADMI-015 Versión. 7	Formato **FO-ADMI Solicitud de Marcación de Bienes Muebles**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 19 de enero de 2026

Doctor
Robeiro Bedoya Ocampo
Líder Unidad de Bienes Muebles y Seguros
Secretaria de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín

Respetados Señores:

Solicito a ustedes designar el servidor para la marcación de bienes muebles de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín con las siguientes características:

Descripción del Bien	Cantidad	Vida útil
Motobombas sumergible 1 ½"	8	3
Motobombas Lodos autocebante 4,2hp	8	3
Detector personal de campo eléctrico	5	2
Motosierra Still MS382	5	3

Responsable (s)	Paula Marcela Álvarez Botero
Firma del responsable que recibe en cartera	Paula Alvarez
Cédula de ciudadanía	43.689.128
Teléfono	3007849789
Numero de contrato	4600105223
Ubicación (dirección) del bien mueble	Cr. 61 #48-104 Almacén CLH Estación Libertadores
Secretaría	DAGRD

Atentamente,

GABRIEL JAIME SÁNCHEZ J
Supervisor del contrato.
DAGRD

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-ADMI-014	Formato FO-ADMI Formato Único para Alta de Bienes Muebles	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 7		

DEPENDENCIA: DAGRD

CONTRATO: 4600105223 FECHA: 23/1/2026

ITEM	Nro INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR	Nro. FACTURA	FOLIO
1	200696983	Motobombas sumergible	1	3.808.000	PBG469	1
2	200696984	Motobombas sumergible	1	3.808.000	PBG470	1
3	200696985	Motobombas sumergible	1	3.808.000	PBG471	1
4	200696986	Motobombas sumergible	1	3.808.000	PBG472	1
5	200696987	Motobombas sumergible	1	3.808.000	PBG473	1
6	200696988	Motobombas sumergible	1	3.808.000	PBG474	1
7	200696989	Motobombas sumergible	1	3.808.000	PBG475	1
8	200696990	Motobombas sumergible	1	3.808.000	PBG476	1
9	200696991	Motobombas lodos	1	1.785.000	PBG477	1
10	200696992	Motobombas lodos	1	1.785.000	PBG478	1
11	200696993	Motobombas lodos	1	1.785.000	PBG479	1
12	200696994	Motobombas lodos	1	1.785.000	PBG480	1
13	200696995	Motobombas lodos	1	1.785.000	PBG481	1
14	200696996	Motobombas lodos	1	1.785.000	PBG482	1
15	200696997	Motobombas lodos	1	1.785.000	PBG483	1
16	200696998	Motobombas lodos	1	1.785.000	PBG484	1
17	200696999	Dectetor personal de campo electrico	1	2.975.000	PBG485	1
18	200697000	Dectetor personal de campo electrico	1	2.975.000	PBG486	1
19	200697001	Dectetor personal de campo electrico	1	2.975.000	PBG487	1
20	200697002	Dectetor personal de campo electrico	1	2.975.000	PBG488	1
21	200697003	Dectetor personal de campo electrico	1	2.975.000	PBG489	1
22	200697004	Motosierra	1	3.551.764	PBG490	1
23	200697005	Motosierra	1	3.551.764	PBG491	1
24	200697006	Motosierra	1	3.551.764	PBG492	1
25	200697007	Motosierra	1	3.551.764	PBG493	1
26	200697008	Motosierra	1	3.551.764	PBG494	1

TECNICO VERIFICADOR BIENES MUEBLES: DEISY YOHANA GUTIERREZ FIRMA: Deisy Gutierrez

RESPONSABLE : PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO FIRMA Y CC:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato**

En el contrato no se presentaron modificaciones.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.**

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI el ordenador del gasto, el día 16 de junio de 2025, se comunica designación supervisión así:

SUPERVISORES / APOYOS	COMPONENTES
Gabriel Jaime Sánchez Jiménez	TODOS
Jaime Enrique Gómez zapata	SUPLENTE
Kevin Alexander Rojas Pineda	Administrativo, financiero y contable
Martin Ossa Escobar	Jurídico
Daniel Mateo Ramírez	Técnico
Juan Camilo Cano Martínez	Técnico

Mediante acta del CIP del DAGRD con fecha 20 de octubre de 2025 se realiza modificación a la supervisión suplente, quedando de la siguiente forma:

Supervisor	Componente	Novedad	
Jaime Enrique Gómez Zapata	Supervisor suplente		Sustitución
Santiago Escudero Arias	Supervisor suplente	Ingresa	

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación**

No se ha materializado ni mitigado ningún riesgo, según matriz de riesgo presentada en los estudios previos, el contratista, ha cumplido en la fase de ejecución del contrato; se ha recibido y cumplido con la entrega de productos en los tiempos y cantidades pactados, dando cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Evaluación final al contratista**

Calificacion Promedio Informe Final

Numero de Contrato 4600105138
Objeto del Contrato Suministros de herramientas y equipos para la atención de emergencias por parte de equipos

Componente	Criterio	Calificación promedio
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	4,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTION DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,00

Componente	% Calif acum compon
TÉCNICO	40,00
JURÍDICO	8,00
FINANCIERO Y CONTABLE	16,00
ADMINISTRATIVO	16,00

% Total Calificación acumulada (ULTIMA CALIFICACION)	80,00

- **Informe final y consolidado de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

El contrato 4600105138 de 2025 no ha sido auditado por los entes de control.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110600125	73300000	2320202006	240264	4000121492	50101971	4500014882

- **Relación de los pagos realizados acumulativa**

Registro Presupuestal	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4500014882	PBG469	18.09.2025	5000772225	$119.881.647

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: - Informe financiero de contratos**

Contrato	Registro Presupuestal	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105138	4500014882	221	DAGRD	240264	Fortalecimiento de las capacidades para el manejo de desastres	$120.000.000	$119.881.647	$118.353

- **Resumen final de la ejecución de los recursos**

Valor del Contrato	$120.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$119.881.647
Saldo a liberar	$118.353
Porcentaje de ejecución financiera	99,90%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO

- **Reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.**

A la fecha de terminación del contrato este no ha sido objeto de reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, o reclamación alguna; el contrato 4600105138 de 2025 no ha sido objeto de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento alguno

- **Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	NB-100390204 Anexo 0	Cumplimiento	13/06/2025	29/04/2026	17/06/2025	$12.000.000
		Prestaciones Sociales	13/06/2025	29/10/2028	17/06/2025	$6.000.000

- **Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes que considere**

El presente contrato no estuvo sujeto, ni presentó quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

El Distrito se reserva la revisión de los bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los bienes objeto de contrato No. 4600105138 de 2025, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente los formatos Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) FO-GECO Informe Final de Supervisión, b) FO-GECO Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El Distrito se reserva la revisión de los servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

El Distrito Especial de Medellín liberará la suma de CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($118.353), por concepto de recursos apropiados y no ejecutados.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 18 FEB 2026

CARLOS ANDRÉS QUINTERO MONSALVE
Director
DAGRD

SANDRA MARCELA PARRA C.
Representante Legal
Perdomo Business Group S.A.S

GABRIEL JAIME SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Profesional Universitario
Supervisor
DAGRD

ELABORÓ	REVISÓ
Diana Luz Pérez Salazar Abogada Contratista Kevin Rojas Pineda Apoyo Administrativo, financiero y contable	Martin Ossa Escobar Profesional Especializado Apoyo Jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia